

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 266,666 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR 24 HORAS PEDAGOGICAS DEL MES DE AGOSTO DE 2010, TALLER DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, INICIATIVA PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL, DEL PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR' PMG 2010.-
 Fecha de Pago 13/09/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	22	13/09/2010	266,666

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :306

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		266,666
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	266,666	
Totales		266,666	266,666

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°: FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	266,666	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		239,999
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		26,667
Totales		266,666	266,666

 SECRETARIA MUNICIPAL
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 UNIDAD DE CONTROL
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 [Signature]
 V° Bueno Tesorero